

**PERÚ****Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos****Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos****AVISO DEL INICIO DE PROCEDIMIENTO DEL TRÁMITE DE CIERRE DE PARTIDAS CON
INSCRIPCIONES INCOMPATIBLES**

Por el presente, se pone en conocimiento de los interesados que el Jefe de la Unidad Registral de la Zona Registral N° V – Sede Trujillo, ha dispuesto se publique el Inicio de Procedimiento de Cierre de Partida por Duplicidad, que a continuación se detalla:

N° Resolución	Partida que permanecería abierta, datos del bien inmueble o mueble y/o titular(es) registral(es)	Partida(s) a cerrarse, datos del (de los) inmuebles(s) y titular(es) registral(es)
N° 263-2020-ZRN°V-UREG 06.11.2020	<u>P.E n° 03075991</u> 04.01.1957 Registro de Predios de Oficina Registral de Trujillo predio rústico ubicado a tres kilómetros de la ciudad de Trujillo, provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad, con un área inicial de 9'000,000.00 m² Inscrito a favor del Sr. JULIO RAFAEL GÁLVEZ CASTAÑEDA. De la citada partida se han realizado varias independizaciones; además, contiene una anotación preventiva de prescripción adquisitiva de dominio sobre un área de 89,846.16 m² a pedido de los pobladores de la PI «ALAN GARCIA I», según título archivado n° 2015-104545.	<u>P.E n° 11405803</u> 11.06.1999 Registro de Predios de Oficina Registral de Trujillo predio Mz. E del lote 22 del AAHH Víctor Raúl 3era Etapa, distrito El Porvenir, provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad, con un área de 70.00 m² Inscrito a favor de BENILDA LAZARO SOLANO <u>P.E n° 11405804</u> 11.06.1999 Registro de Predios de Oficina Registral de Trujillo predio Mz. E del lote 22 A del AAHH Víctor Raúl 3era Etapa, distrito El Porvenir, provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad, con un área de 70.00 m² Inscrito a favor de BENILDA LAZARO SOLANO

Cualquier interesado puede formular oposición al cierre de partida, dentro de los 60 días siguientes a la última publicación del presente aviso, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 60° del Texto Único Ordenado del Reglamento General de los Registros Públicos, debiendo presentar su escrito ante la Sede de Trujillo, sito en Av. Larco n° 1212 – Trujillo.

Trujillo, 09 de marzo del 2021

Abog. FERNANDO CASTILLO MENDOZA

Jefe de la Unidad Registral
Zona Registral N° V – Sede Trujillo.